MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ytaiga.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 93/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS" – ID Nº 281.015.-.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 7:30 horas se reúnen en la Dirección Administrativa los miembros del Comité de Evaluación en atención a la Resolución N° 875/14, "DEJAR SIN EFECTO EL ARTICULO 5 DE LA RESOLUCIÓN N° 661 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, Y SE CONFORMA UN NUEVO COMITÉ DE EVALUACION, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL M.H. N° 80 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2013 para la reevaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS".**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- Sra. Eva Falcón, Representante de la Dirección Administrativa.
- Sra. Clara Moré, Representante de la Dirección Administrativa.
- Sra. Miriam Rolón, Representante de la SSEAF.
- Sr. Claudio Zaracho, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas.
- Sra. Ana Carolina Lezcano, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas

La Sra. Directora, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Oferta técnica de los consultores: **<u>ÍTEM 1:</u> SILVIA BORDÓN PEREIRA, JAZMIN MARÍA MARICEVICH, MARTÍN DANIEL NUÑEZ. <u>ÍTEM 2:</u> PATRICIA ANDREA GUACHIRÉ, ROCIO RAQUEL BRITOS, CINTHIA ELIZABETH JARA, FRANCISCA ROCÍO GAMARRA, ANGÉLICA BEATRÍZ ARÉVALOS.**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el personal superior de la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres de fecha 03 de octubre, evidenciándose la presentación de quince ofertas, correspondientes a las firmas mencionadas más arriba, en la que no se han dejado observaciones.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3° de la Resolución N° 330/07, se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

Las ofertas de los consultores **<u>ÍTEM 1:</u> SILVIA BORDÓN PEREIRA, JAZMIN MARÍA MARICEVICH, MARTÍN DANIEL NUÑEZ. <u>ÍTEM 2:</u> PATRICIA ANDREA GUACHIRÉ, ROCIO RAQUEL BRITOS, CINTHIA ELIZABETH JARA, FRANCISCA ROCÍO GAMARRA, ANGÉLICA BEATRÍZ ARÉVALOS, CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

El comité decide realizar una revisión de las documentaciones, el cual pasa a formar parte de la presente Acta, y se concluye conforme al siguiente cuadro:

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Lic. CLARA MORE
Coordinación
Equipo Técnico - MECIP

Lic. Miriam Rolón
Secretaria General - SSEAF

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia de Nuevo Rumbo

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 93/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS" – ID Nº 281.015.-.-

ITEM 1- SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ASISTENCIA EN ELABORACION DE INFORMES Y DICTAMENES JURIDICOS (3 TRES)

FACTOR TÉCNICO

Items	Oferente	Oferente Nº1 : SILVIA BORDON				Oferente Nº 2: JAZMIN MARICEVICH				Oferente Nº3: MARTIN NUÑEZ			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor													
* Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos		20	24 - 25	20	24 - 25	30	26, 30, 32	30	26, 30, 32	30	28, 31, 32	30	28, 31, 32
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos	Máx. 50 Puntos	10	24	10	24 - 25	10	26	10	26 - 30	10	28	10	28, 31
* Experiencia Indirecta – 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		10	24	10	24 - 25	10	34	10	34 - 32	10	33	10	33 - 32
(b) Perfil Académico del consultor													
* Titulo universitario en Derecho y/o Ciencias Jurídicas. 20 pts.	Máx. 30 Puntos	20	15	20	15	20	21	20	21	20	17	20	17
* Herramientas informáticas		10	21	10	21	10	25	10	25	10	24 - 27	10	24 - 27
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Max. 20 Puntos	20	9-10	10	9 - 10	20	9 - 10	20	9 - 10	20	10 - 11	10	10 - 11
Total	100	90		80		100		100		100		90	

Observaciones entre ambas evaluaciones:

Oferente Nº1 SILVIA BORDON: para puntuación de experiencia directa e indirecta, el segundo comité considero la inclusión de folio 25, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas.

Para la puntuación del Factor c) Metodología y Plan de Trabajo, el segundo comité otorgó 10 puntos debido a que la propuesta presentada es similar en todos sus ítems a la propuesta presentada por el oferente 3 Martín Nuñez.

Oferente Nº2 JAZMIN MARICEVICH: para puntuación de experiencia directa el segundo comité consideró la inclusión de folio 30, en experiencia indirecta inclusión del folio 32, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas.

Oferente Nº3 MARTIN NUÑEZ: para puntuación de experiencia directa el segundo comité consideró la inclusión de folio 31, en experiencia indirecta inclusión del folio 32, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas.

Como ya se menciona en la observación del primer oferente la puntuación del Factor c) Metodología y Plan de Trabajo, el segundo Comité otorgó 10 puntos debido a que la propuesta presentada es similar en todos sus ítems a la propuesta presentada por el oferente 1 Silvia Bordón.

Votación:

Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité

Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la primeraEvaluacion.

Lic. Mirian Rolon, Lic. Clara More, CP. Eva Falcon votan por la inclusion de folios de todos los oferentes y por la disminución de puntuación en factor c) de los oferentes 1 y 3.

Así también se observa que la oferente Nº 2: Jazmín Maricevich presento renuncia al proceso de referencia según SIME Nº 84429/14

Lic. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Dpto. Generales y Administrativo

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

Lic. CLARA MORE
Coordinación
Equipo Técnico - MECIP

MINISTERIO DE HACIENDA
Direccion Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 93/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS" – ID Nº 281.015.-.-

ITEM 2: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ASISTENCIA PARA LA ACREDITACION DE BENEFICIARIOS (4 CUATRO CONSULTORES)

Items		Oferente Nº1: PATRICIA GUACHIRE				Oferente Nº: 2 ROCIO BRITOS				Oferente Nº3: FRANCISCA GAMARRA				Oferente Nº 4: ANGELICA AREVALOS				Oferente Nº 5: CINTHIA JARA			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor * Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	Máx. 50 Puntos	30	22 23 24	30	22 23 24	30	43-48 51-53 55-57	30	43-48 51-53 55-57	30	folio uoc 5	30	folio uoc 5	20	9, 11-12	20	9, 11-12	30	46-52 55-57 58-59	30	46-52 55-57 58-59
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		10	22 - 24	10	22 - 24	10	43 - 57	10	43 - 57	10	folio uoc 5	10	folio uoc 5	-	-	-	-	10	58-59	10	46-52 55-57
* Experiencia Indirecta – 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		10	22 - 24	10	22 - 24	10	43 - 57	10	43 - 57	10	folio uoc 5	10	folio uoc 5	10	9 - 12	10	11-12	10	46-59	10	46-52 55-57
(b) Perfil Académico del consultor Título de Grado Licenciatura en Administración de Empresas o Licenciatura en Trabajo Social y/o afines (10 pts.)	Máx. 30 Puntos	10	18	10	18	10	33	10	33	10	folio uoc 8	10	folio uoc 8	10	20	10	20	10	33	10	33
Cursos de especialización en áreas Sociales o por la demostración de haber cursado Postgrados o Maestrías (20 pts.)		10	19	-	-	10	41- 42	-	-	-	-	-	-	10	38	-	-	10	36	-	-
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Máx. 20 Puntos	15	11 - 12	15	11 - 12	20	12 - 14	20	12 - 14	20	12 - 15	20	12 - 15	20	14 - 15	10	14 - 15	20	11-15	20	11-15
Total	100	85		75		90		80		80		80		70		50		90		80	

Observaciones entre ambas evaluaciones:

Oferente Nº1 Patricia Guachire: Segundo comité no puntúaEspecialización folio 19, debido a que no reúne la cantidad mínima de carga horaria según Ley Nº 3304/07.

Oferente Nº2 Rocio Britos: Segundo comité no puntúa documentos de folios 41-42, los mismos no corresponden a cursos de especialización en áreas sociales según lo solicitado en EETT.

Oferente Nº3: Francisca Gamarra: sin diferencias entre ambos comités

Oferente Nº 4: Angélica Arévalos: Segundo comité no puntúa documento del folio 38, no corresponden a cursos de especialización en áreas sociales según lo solicitado en EETT.
Para la puntuación del Factor c) Metodología y Plan de Trabajo, el segundo comité otorgo 10 puntos debido a que la propuesta presentada no enfoca en forma directa tanto al objetivo de la consultoría como a las actividades según alcance de servicios de las EETT.

Oferente Nº 5 Cinthia Jara: Para puntuación de Experiencia directa e indirecta no hay variación, solo se especifico las foliaturas de cada trabajo a fin de otorgar la máxima puntuación. Así también Segundo comité no puntúa documento del folio 36, no corresponden a cursos de especialización en áreas sociales según lo solicitado en EETT.

Votación:
Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité.
Lic. Ana Lezcano apoya resultado del primer comité.
Lic. Mirian Rolon, Lic. Clara More, CP. Eva Falcon votan por la no puntuación y no inclusión de folios cuya documentación no corresponde a lo solicitado en las EETT, o bien no reúne lo requerido por Ley (Oferentes 1, 2, 4, 5), así también se especifica foliatura del Oferente 5 en cuanto a experiencia directa e indirecta.

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativo

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Lic. CLARA MORE
Coordinación
Equipo Técnico - MECIP

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General SSEAF

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 93/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS" – ID Nº 281.015.-.-

Así también se observa que la oferente N° 1: Patricia Guachire presento renuncia al proceso de referencia según SIME N° 85351/14.

Se recomienda un exhaustivo análisis del PBC para futuros concursos, en cuanto a los términos de referencia y los criterios de evaluación que se deberán utilizar, de manera que estén acorde a las necesidades de la dependencia solicitante y en fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes.

Como culminación, el representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas, Abog. Claudio H. Zaracho P.; expresa que no se cotejan diferencias sustanciales, en los resultados presentados por el primer Comité de Evaluación, que fuera elaborado estrictamente bajo las normas legales vigentes, y primordialmente bajo la independencia de criterios que conlleva como facultad a cualquier colegiado comité evaluador, expresión esta que acompaña la Lic. Ana Lezcano.

Finalmente, en fecha 04 de noviembre de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Eva Falcón
Representante de la DA

Sra. Miriam Rolón
Representante de la SSEAF

Sr. Claudio Zaracho
Representante de la DPNC

Sra. Ana Carolina Lezcano
Representante de la DPNC

Sra. Clara Moré
Representante de la DA

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 103/14 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS" – ID Nº 281.015.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de noviembre del 2.014, siendo las 7:30 horas se reúnen en la Dirección Administrativa los miembros del Comité de Evaluación en atención a la Resolución N° 875/14, "DEJAR SIN EFECTO EL ARTICULO 5 DE LA RESOLUCIÓN N° 661 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, Y SE CONFORMA UN NUEVO COMITÉ DE EVALUACION, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL M.H. N° 80 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2013 para la reevaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS".**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- Sra. Eva Falcón, Representante de la Dirección Administrativa.
- Sra. Clara More, Representante de la Dirección Administrativa.
- Sra. Miriam Rolón, Representante de la SSEAF.
- Sr. Claudio Zaracho, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas.
- Sra. Ana Carolina Lezcano, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas

La Directora Administrativa, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Oferta Técnica y Económica de los Consultores: **<u>ÍTEM 1:</u> SILVIA BORDÓN PEREIRA, MARTÍN DANIEL NUÑEZ. <u>ÍTEM 2:</u> ROCIO RAQUEL BRITOS, CINTHIA ELIZABETH JARA, FRANCISCA ROCÍO GAMARRA, ANGÉLICA BEATRÍZ ARÉVALOS.**

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica de los consultores, **<u>ÍTEM 1:</u> SILVIA BORDÓN PEREIRA, MARTÍN DANIEL NUÑEZ. <u>ÍTEM 2:</u> ROCIO RAQUEL BRITOS, CINTHIA ELIZABETH JARA, FRANCISCA ROCÍO GAMARRA, ANGÉLICA BEATRÍZ ARÉVALOS,** los cuales alcanzaron el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de sus propuestas económicas.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres N° 2, resultando lo siguiente:

Ítem 1:

- **SILVIA BORDÓN PEREIRA,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).
- **MARTÍN DANIEL NUÑEZ,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).

Ítem 2:

- **ROCIO RAQUEL BRITOS,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).
- **CINTHIA ELIZABETH JARA,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).
- **FRANCISCA GAMARRA,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones)
- **ANGÉLICA BEATRÍZ ARÉVALOS,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y Seis millones).

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Lic. CLARA MORE
Coordinación
Equipo Técnico - MEDIR

Lic. Miriam
Secretaria

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 103/14 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS" – ID Nº 281.015.

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Presupuesto Fijo se realiza un pequeño resumen del mismo.

Evaluación Técnica

Ítem 1:

- **SILVIA BORDÓN PEREIRA, obtuvo una puntuación de 80 puntos.**
- **MARTÍN DANIEL NUÑEZ, obtuvo una puntuación de 90 puntos.**

Ítem 2:

- **ROCIO RAQUEL BRITOS, obtuvo una puntuación de 80 puntos.**
- **CINTHIA ELIZABETH JARA, obtuvo una puntuación de 80 puntos.**
- **FRANCISCA GAMARRA, obtuvo una puntuación de 80 puntos.**
- **ANGÉLICA BEATRÍZ ARÉVALOS, obtuvo una puntuación de 50 puntos.**

El Comité de evaluación ha dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: Ítem 1, la adjudicación recaerá en los 3 oferentes que hayan logrado la mayor calificación en su propuesta técnica; Ítem 2, la adjudicación recaerá en los 4 oferentes que hayan logrado la mayor calificación en su propuesta técnica.

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a los Consultores.

El ítem 1, a:

- **SILVIA BORDÓN PEREIRA, por un Monto Total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y Seis Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**
- **MARTÍN DANIEL NUÑEZ, por un Monto Total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y Seis Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

El ítem 2 a:

- **ROCIO RAQUEL BRITOS, por un Monto Total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y Seis Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**
- **CINTHIA ELIZABETH JARA, por un Monto Total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y Seis Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**
- **FRANCISCA GAMARRA, por un Monto Total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y Seis Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**
- **ANGÉLICA BEATRÍZ ARÉVALOS, por un Monto Total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y Seis Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

Finalmente, en fecha 05 de noviembre de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

ING. ANA CAROLINA VELÁZQUEZ
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Eva Faldón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Lic. CLARA MORÍNIGO
Coordinación
Equipo Técnico - MECIP

Lic. Mirian [illegible]
Secretaria General

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 103/14 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS" – ID Nº 281.015.

Demostrando conformidad se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Eva Falcón
Representante de la DA

Sra. Clara Moré
Representante de la DA

Sra. Miriam Rolón
Representante de la SSEAF

Sr. Claudio Zaracho
Representante de la DPNC

Sra. Ana Carolina Lezcano
Representante de la DPNC

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2014 - "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS" – ID 281015

DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA s/ RES. N° 875/2014

SEÑORA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Nos dirigimos a Usted en relación a las documentaciones presentadas por los oferentes del llamado de referencia, y en atención a la Resolución N° 875/14, "DEJAR SIN EFECTO EL ARTICULO 5 DE LA RESOLUCIÓN N° 661 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, Y SE CONFORMA UN NUEVO COMITÉ DE EVALUACION, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL M.H. N° 80 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2013".

El citado Acto Administrativo, en su Art. 2° expresa; ***"Conformar un Nuevo Comité de Evaluación para el siguiente procedimiento de contratación: Llamado: Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2014, Modalidad: Licitación Por Concurso de Ofertas N° 24/2014 "Servicio de consultaría para la Dirección de Pensiones no Contributivas"***
I.D. N° 281.015
Fecha: 31/10/14
Hora: 07:30
Integrantes:

- Sra. Miriam Rolón, Representante por la SSEAF.
- Eva Falcón, por la Dirección Administrativa.
- Clara More, por la Dirección Administrativa.
- 2 Representantes por la DPNC

En esa líneas de ideas, la **Dirección de Pensiones No Contributivas**, ha designado al **Abogado Claudio H. Zaracho P**; Asesor Jurídico, a fin de conformar nuevamente el actual Comité, ya que el mismo ha conformado el Comité anterior.

Asimismo la Dirección de Pensiones No Contributivas, ha designado a la **Lic. Ana Lezcano**, a fin de acompañar y conformar el nuevo Comité de Evaluación.

Como resultado, se presentan los siguientes cuadros, que ilustran los puntajes finales correspondientes a los oferentes:

ITEM 1 – SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE INFORMES Y DICTAMENES JURIDICOS (3 TRES CONSULTORES)

Lic. CLARA MORE
Coordinación
Equipo Técnico - MECIP

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativo

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Lic. Miriam Rolón
Secretaria General - SSEAF

Items	Oferente	Oferente Nº1 : SILVIA BORDON				Oferente Nº 2: JAZMIN MARICEVICH				Oferente Nº3: MARTIN NUÑEZ			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor * Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos		20	24 - 25	20	24 - 25	30	26, 30, 32	30	26, 30, 32	30	28, 31, 32	30	28, 31, 32
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos	*Máx. 50 Puntos*	10	24	10	24 - 25	10	26	10	26 - 30	10	28	10	28, 31
* Experiencia Indirecta – 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		10	24	10	24 - 25	10	34	10	34 - 32	10	33	10	33 - 32
(b) Perfil Académico del consultor													
* Titulo universitario en Derecho y/o Ciencias Jurídicas. 20 pts.	*Máx. 30 Puntos*	20	15	20	15	20	21	20	21	20	17	20	17
* Herramientas informáticas		10	21	10	21	10	25	10	25	10	24 - 27	10	24 - 27
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	*Max. 20 Puntos*	20	9-10	10	9 - 10	20	9 - 10	20	9 - 10	20	10 - 11	10	10 - 11
Total	100	90		80		100		100		100		90	

Observaciones entre ambas evaluaciones:

Oferente Nº1 SILVIA BORDON: para puntuación de experiencia directa e indirecta, el segundo comité considero la inclusión de folio 25, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas.

Para la puntuación del Factor c) Metodología y Plan de Trabajo, el segundo comité otorgó 10 puntos debido a que la propuesta presentada es similar en todos sus ítems a la propuesta presentada por el oferente 3 Martín Nuñez.

Oferente Nº2 JAZMIN MARICEVICH: para puntuación de experiencia directa el segundo comité consideró la inclusión de folio 30, en experiencia indirecta inclusión del folio 32, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas.

Oferente Nº3 MARTIN NUÑEZ: para puntuación de experiencia directa el segundo comité consideró la inclusión de folio 31, en experiencia indirecta inclusión del folio 32, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas.

Como ya se menciona en la observación del primer oferente la puntuación del Factor c) Metodología y Plan de Trabajo, el segundo Comité otorgó 10 puntos debido a que la propuesta presentada es similar en todos sus ítems a la propuesta presentada por el oferente 1 Silvia Bordón.

Votación:

Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité

Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la primeraEvaluacion.

Lic. Mirian Rolon, Lic. Clara More, CP. Eva Falcon votan por la inclusion de folios de todos los oferentes y por la disminución de puntuación en factor c) de los oferentes 1 y 3.

Lic. CLARA MORE
Coordinación
Equipo Técnico - MECIP

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Eva Falcón
Asesora Técnica
Dirección Administrativa

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSTA

Así también se observa que la oferente Nº 2: Jazmín Maricevich presento renuncia al proceso de referencia según SIME Nº 84429/14

ITEM 2: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ASISTENCIA PARA LA ACREDITACION DE BENEFICIARIOS (4 CUATRO CONSULTORES)

Items		Oferente Nº1: PATRICIA GUACHIRE				Oferente Nº: 2 ROCIO BRITOS				Oferente Nº3: FRANCISCA GAMARRA				Oferente Nº 4: ANGELICA AREVALOS				Oferente Nº 5: CINTHIA JARA			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 661		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 875	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor * Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	Máx. 50 Puntos	30	22 23 24	30	22 23 24	30	43-48 51-53 55-57	30	43-48 51-53 55-57	30	folio uoc 5	30	folio uoc 5	20	9, 11-12	20	9, 11-12	30	46-52 55-57 58-59	30	46-52 55-57 58-59
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		10	22 - 24	10	22 - 24	10	43 - 57	10	43 - 57	10	folio uoc 5	10	folio uoc 5	-	-	-	-	10	58-59	10	46-52 55-57
* Experiencia Indirecta – 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		10	22 - 24	10	22 - 24	10	43 - 57	10	43 - 57	10	folio uoc 5	10	folio uoc 5	10	9 - 12	10	11-12	10	46-59	10	46-52 55-57
(b) Perfil Académico del consultor Título de grado Licenciatura en Administración de Empresas o Licenciatura en Trabajo Social y/o afines (10 pts.)	Máx. 30 Puntos	10	18	10	18	10	33	10	33	10	folio uoc 8	10	folio uoc 8	10	20	10	20	10	33	10	33
Cursos de especialización en áreas Sociales o por la demostración de haber cursado Postgrados o Maestrías (20 pts.)		10	19	-	-	10	41- 42	-	-	-	-	-	-	10	38	-	-	10	36	-	-
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Máx. 20 Puntos	15	11 - 12	15	11 - 12	20	12 - 14	20	12 - 14	20	12 - 15	20	12 - 15	20	14 - 15	10	14 - 15	20	11-15	20	11-15
Total	100	85		75		90		80		80		80		70		50		90		80	

Observaciones entre ambas evaluaciones:

Oferente Nº1 Patricia Guachire: Segundo comité no puntúaEspecialización folio 19, debido a que no reúne la cantidad mínima de carga horaria según Ley Nº 3304/07.

Oferente Nº2 Rocio Britos: Segundo comité no puntúa documentos de folios 41-42, los mismos no corresponden a cursos de especialización en áreas sociales según lo solicitado en EETT.

Oferente Nº3: Francisca Gamarra: sin diferencias entre ambos comités

Oferente Nº 4: Angélica Arévalos: Segundo comité no puntúa documento del folio 38, no corresponden a cursos de especialización en áreas sociales según lo solicitado en EETT.
Para la puntuación del Factor c) Metodología y Plan de Trabajo, el segundo comité otorgo 10 puntos debido a que la propuesta presentada no enfoca en forma directa tanto al objetivo de la consultoría como a las actividades según alcance de servicios de las EETT.

Oferente Nº 5 Cinthia Jara: Para puntuación de Experiencia directa e indirecta no hay variación, solo se especifico las foliaturas de cada trabajo a fin de otorgar la máxima puntuación. Así también Segundo comité no puntúa documento del folio 36, no corresponden a cursos de especialización en áreas sociales según lo solicitado en EETT.

Lic. CLARA MORE
Coordinación
Equipo Técnico - MECIP

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Lic. Miriam Rolón
Secretaria General - SSEAF

Votación:
Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité.
Lic. Ana Lezcano apoya resultado del primer comité.
Lic. Mirian Rolon, Lic. Clara More, CP. Eva Falcon votan por la no puntuación y noinclusión de folios cuya documentación no corresponde a lo solicitado en las EETT, o bien no reúne lo requerido por Ley (Oferentes 1, 2, 4, 5), así también se especifica foliatura del Oferente 5 en cuanto a experiencia directa e indirecta.

Así también se observa que la oferente Nº 1: Patricia Guachire presento renuncia al proceso de referencia según SIME Nº85351/14.

Se recomienda un exhaustivo análisis del PBC para futuros concursos, en cuanto a los términos de referencia y los criterios de evaluación que se deberán utilizar, de manera que estén acorde a las necesidades de la dependencia solicitante y en fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes.

Como culminación, el representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas, Abog. Claudio H. Zaracho P.; expresa que no se cotejan diferencias sustanciales, en los resultados presentados por el primer Comité de Evaluación, que fuera elaborado estrictamente bajo las normas legales vigentes, y primordialmente bajo la independencia de criterios que conlleva como facultad a cualquier colegiado comité evaluador, expresión esta que acompaña la Lic. Ana Lezcano.

Es nuestro dictamen.-

Asuncion, 03 de Noviembre de 2014

Lic. CLARA MORE
Coordinación
Equipo Técnico - MECIP

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Lic. Mirian Rolón
Secretaría General - SSPM